

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43626 PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Asunción Jauralde Pou, Secretaria del Juzgado Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en este Órgano Judicial y con el número 1017/2012, se sigue a instancia de Catalina Mayol Castañer y María Magdalena Mayol Castañer, expediente para la declaración de fallecimiento de Miguel Mayol Vila, natural de Capdepera, vecino de Sóller, nacido el 10 de septiembre de 1911, quien se ausentó de su último domicilio sito en Sóller, en la manzana 54, actualmente Camí de Ses Argiles número 45, no teniéndose de él noticias desde 1949, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Palma de Mallorca, 1 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120080959-2